

**Expediente 1/2022**

AP-321-2022  
aldv

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 15 de septiembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Melia azedarach con ID 251, situado en la C/ Águila Perdicera (AP-321-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Rotura de tronco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Melia azedarach, situado en la calle Águila Perdicera, debido al colapso de uno de los dos cimales codominantes de copa, de 40cm de diámetro, desde la cruz principal a 2m, provocando el desgarro del tronco desde este punto hasta 1m del suelo, con pérdida de más del 50% de sección transversal del fuste a este nivel. Tras el colapso, se observa pudrición parda del duramen provocada por el hongo xilófago Laetiporus sulphureus, o afín a él, a partir de antiguas lesiones de poda y radiculares. Este tipo de afección fúngica produce una fragilización del duramen, por descomposición selectiva de la celulosa, sin manifestar síntomas externos ya que no se induce la formación de madera de reacción a pesar del deterioro significativo de los tejidos. El árbol presentaba un desmoche antiguo con dos cimales codominantes inducidos a 2m de altura, que sustentaban sobre ellos varios reiterados de 20 a 30 cm de diámetro. También se observa un sobreenterramiento del cuello hasta 40cm por encima del adecuado nivel de plantación, provocada por las progresivas adecuaciones urbanísticas de la zona. Previamente al fallo, se había observado durante las labores de inspección y de mantenimiento, una desvitalización significativa del ejemplar, con elevada mortalidad relativa de ramas secundarias y reiterados completos, descortezamientos, necrosis de la madera y fisura en la cruz, originada aparentemente por pérdida de tensión de crecimiento, y delaminación entre tejidos disfuncionales y activos. Durante el presente periodo estival se han registrado temperaturas extremas, y se ha producido una reiteración histórica del record de días consecutivos de ola de calor, que se estima que ha podido influir en el decaimiento fisiológico del ejemplar y en la pérdida de elasticidad y turgencia de la estrecha capa remanente de albura viva, de 4cm de espesor máximo al nivel de la cruz. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, de entre 50 y 60 años de edad cronológica, que mostraba síntomas de senescencia prematura, habitual en ejemplares coetáneos de esta especie debido a los factores abióticos urbanos actuales, tan restrictivos para el desarrollo del arbolado (compactación del suelo, elevación progresiva de la cota de los pavimentos con sobreenterramiento del*

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	sRU1bRnTnjKSS9a8vxc+tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	15/09/2022 14:48:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sRU1bRnTnjKSS9a8vxc+tQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sRU1bRnTnjKSS9a8vxc+tQ==</a>		



arbolado presente, cortes de raíces para canalizaciones subterráneas de servicios, operaciones de mantenimiento, reparación y renovación de los mismos,...), por los drásticos cambios ocurridos en su entorno durante su periodo de vida (crecimiento exponencial de la ciudad, de las zonas asfaltadas y pavimentadas y de las necesidades de servicios soterrados), y por las prácticas drásticas de poda que se encontraban vigentes en el pasado (desmoches y terciados sistemáticos de todas las especies). **OBSERVACIONES:** En junio de 2022, se realizó una poda de descarga de reiterados en las zonas más excéntricas de copa (palancas y dosel), con el objetivo de controlar la carga en altura, dada la regresión fisiológica que mostraba la copa (mortalidad de ramas y necrosis de la madera) y la carencia de eficacia en la estrategia de refuerzo de los defectos mecánicos (fisura en la cruz). Durante los días previos a la incidencia, se registran temperaturas extremas, batiendo records de valores máximos, de medios, de días consecutivos de ola de calor, y de reiteración de este fenómeno durante un mismo periodo estival. Se estima que el déficit hídrico, sumado a las restrictivas condiciones abióticas previas, ha podido influir en el incremento sustancial del decaimiento fisiológico del ejemplar y en la pérdida de resistencia mecánica de la madera activa.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	sRU1bRnTnjKSS9a8vxc+tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	15/09/2022 14:48:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sRU1bRnTnjKSS9a8vxc+tQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sRU1bRnTnjKSS9a8vxc+tQ==</a>		

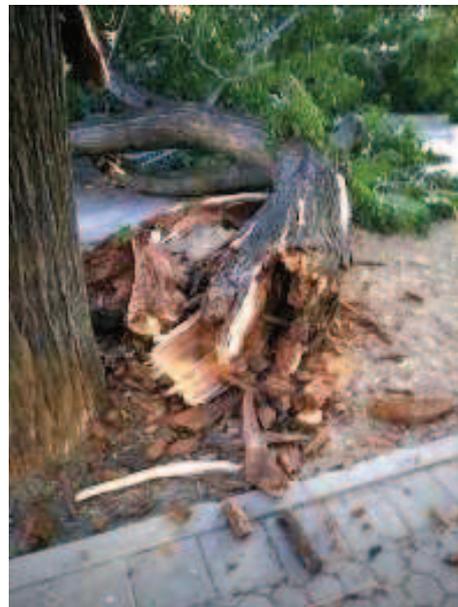
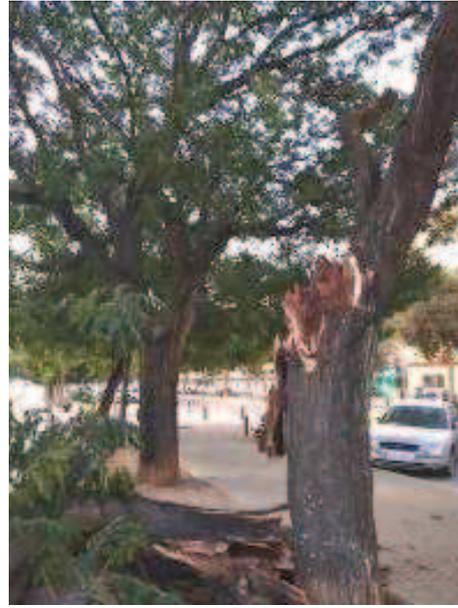


**FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (321/22) PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO:** Rotura tronco

- 1. FECHA:** 08/09/22
- 2. SITUACIÓN:** Calle Águila Perdicera **DISTRITO:** Cerro Amate
- 3. ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 251
- 4. P.C. (cm):** 172 **ALTURA (m):** 14 **ALCORQUE (m):** Corrido de terrizo
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, locales comerciales y zona verde. Franja de aparcamiento en línea y calzada de dos carriles de circulación por sentido, con mediana arbolada. Acerado mayor de 4m de anchura y carril bici.
- 6. LESIONES GRAVES:** Fractura de uno de los dos cimales codominantes (50cm de diámetro) donde se anclaban dos reiterados adultos de entre 20-30cm de diámetro, provocando con su desprendimiento, el desgarró de la madera de la cruz y el tronco, hasta 1m del suelo. Pudrición parda del duramen en la base de los reiterados, en los cimales, cruz principal a lo largo de todo el tronco, con pared residual de 3-4cm de espesor, habitual en la especie por acción del hongo xilófago afín a *Laetiporus sulphureus*, colonizando la madera central a partir de daños radiculares (cortes de raíces leñosas y sobreenterramiento del cuello provocados por adecuaciones urbanísticas del entorno del árbol: acerado, canalizaciones, carril bici,...) y de la exposición de la masa estática en cortes de poda de más de 10cm (antiguo desmoche total de copa a 2m de altura). Antes del colapso, se apreció durante las labores de inspección un agrietamiento progresivo en la cruz principal, entre los tejidos activos y la madera muerta, por donde finalmente se ha terminado produciendo el fallo.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, de entre 50 y 60 años de edad cronológica, que mostraba síntomas de senescencia prematura, habitual en ejemplares coetáneos de esta especie debido a los factores abióticos urbanos actuales, tan restrictivos para el desarrollo del arbolado (compactación del suelo, elevación progresiva de la cota de los pavimentos con sobreenterramiento del arbolado presente, cortes de raíces para canalizaciones subterráneas de servicios, operaciones de mantenimiento, reparación y renovación de los mismos,...), por los drásticos cambios ocurridos en su entorno durante su periodo de vida (crecimiento exponencial de la ciudad, de las zonas asfaltadas y pavimentadas y de las necesidades de servicios soterrados), y por las prácticas drásticas de poda que se encontraban vigentes en el pasado (desmoches y terciados sistemáticos de todas las especies).
- 8. OBSERVACIONES:** En junio de 2022, se realizó una poda de descarga de reiterados en las zonas más excéntricas de copa (palancas y dosel), con el objetivo de controlar la carga en altura, dada la regresión fisiológica que mostraba la copa (mortalidad de ramas y necrosis de la madera) y la carencia de eficacia en la estrategia de refuerzo de los defectos mecánicos (fisura en la cruz). Durante los días previos a la incidencia, se registran temperaturas extremas, batiendo records de valores máximos, de medios, de días consecutivos de ola de calor, y de reiteración de este fenómeno durante un mismo periodo estival. Se estima que el déficit hídrico, sumado a las restrictivas condiciones abióticas previas, ha podido influir en el incremento sustancial del decaimiento fisiológico del ejemplar y en la pérdida de resistencia mecánica de la madera activa.

**9. FOTOGRAFÍAS:**



**10. PLANO SITUACIÓN:**

